



Declaración Pública

Hoy, 28 de febrero de 2022, nos hemos enterado de la intención del Sr. Rodrigo Rojas Vade de retomar sus funciones en la Convención Constitucional mañana martes 1 de marzo de 2022, en consideración de que no ha sido posible materializar su renuncia formal.

Los hechos en que se ha visto envuelto el Sr. Rojas, que incluyen mentir sobre su supuesta enfermedad, son de la máxima gravedad y han ocasionado un daño enorme en la fe pública y en la Convención Constitucional. En la actualidad existe una causa en el Comité de Ética de la Convención donde se han procesado los antecedentes sobre su caso.

Queremos señalar que la posibilidad de renuncia del Sr. Rojas a su cargo no depende de la Convención Constitucional, sino de una reforma constitucional. El 21 de septiembre de 2021 se presentó en el Senado el proyecto de ley número 14.592-07, no existiendo movimiento desde el 13 de enero del presente año, en que se emitió el informe por la Comisión de Gobierno. Instamos a la presidencia del Senado a ponerlo en votación con la celeridad y urgencia que amerita, a fin de resguardar la representación de las personas que votaron por el Sr. Rojas en el Distrito 13, de forma de permitir su renuncia y proceder a su reemplazo.

Como Movimientos Sociales Constituyentes instamos al Sr. Rodrigo Rojas Vade a poner por delante el resguardo del proceso constituyente y no retornar a sus funciones como convencional.

Estamos comprometidas y comprometidos con la importancia histórica del proceso constituyente, avanzando con participación, responsabilidad y transparencia en nuestros mandatos para poder entregar a los pueblos de Chile la propuesta de Nueva Constitución en los próximos meses.

Gloria Alvarado
Alondra Carrillo
Cristina Dorador
Alejandra Flores
Elisa Giustinianovich
Vanessa Hoppe
Bastían Labbé
Janis Meneses
María Elisa Quinteros
Manuela Royo
Alvin Saldaña
Carolina Vilches